

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 21 de

setiembre de 1820.

San Mateo, apóstol y evangelista.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Sta. Teresa de Religiosas Carmelitas descalzas: se reserva á las siete.

Obligacion de oír misa antes ó despues de las labores.

Sale el Sol á las 5 h. 55 m. y se pone á las 6 h. 5 m.

Dias - horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19 11 noche.	16 grad.	28 p. 1 l.	S. E. nubes.
20 6 mañana.	14	28 1	N. idem.
id. 2 tarde.	16	28 1 3	S. S. O. idem.

Orden de la plaza del 21 de setiembre de 1820.

El Excmo. Sr. Capitan general visitará mañana las prisiones militares con los Sres. de la Diputacion provincial: con este objeto los Sres. Gefes de los cuerpos se encontrarán en sus respectivos cuarteles, debiendo prevenirlas que S. E. principiara la visita á las 3 por las cárceles de esta ciudad, siguiendo despues por el cuartel del primer regimiento de Artilleria y demas de la plaza. De orden del General Gobernador = El sargento mayor = *Ventura Mena.*

Mando militar.

Servicio de señores gefes y oficiales.

Comandante el coronel D. Domingo Dublaisé.

Señores oficiales D. Felix Toda, Domingo Camps, D. Pablo Casas, D. Antonio Montori, D. Leon Molero, D. Francisco Rotgés, D. Miguel Arquet, D. Juan Peix, D. Juan Clavillart, D. Antonio Gomez, D. Josef Ribas, D. Josef Puigbentós, D. Josef María Guardia, D. Pablo Vidal y D. Josef Camprubi.

PORTUGAL.

Lisboa 4 de setiembre.

«El Rey nuestro Sr. se ha servido nombrar al arzobispo de Evora, al arzobispo de Barbacena, de su consejo, al teniente general consejero de Guerra Matias Josef Acebo, y á los Sres. Antonio Josef Guiao y Antonio Tomas de Silva Lestao, ambos de su consejo, para formar la comision que debe entender en todo lo concerniente á la convocacion de las Cortes, á que S. M. manda proceder, ordenando tambien que los individuos nombrados se reunan al mo-

mento en el Real archivo de la torre de Tombo, y se ocupen sin interrupcion en las referidas tareas. Palacio del Gobierno 1.º de setiembre de 1820. = Rubricado por los Sres. gobernadores del reino."

ESPAÑA.

Cádiz 1.º de setiembre.

Las cartas de Lima hasta 5 de abril dicen que las tres fragatas de guerra unidas se hallaban cruzando: que habian recibido noticias de Chile, donde estaban preparando una expedicion contra el Peru: que tenian en Lima muchas tropas, y se estaban armando otras; y que el virrey habia echado una contribucion de 7000 pesos fuertes al comercio para mantener el ejército y la escuadra.

Las noticias de Guayaquil alcanzan hasta 30 de mayo: en 21 del mismo salió la fragata *Javiera* para este puerto, convoyada por el bergantin de guerra *Maipo*, y tres fragatas estrangeras estaban cargando para esta, sin otra ocurrencia particular en aquellas costas.

Madrid 9 de setiembre.

«Con esta fecha se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente: Don Fernando VII, por la gracia de Dios, y por la Constitucion de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes viereu y entendieren, sabed: que habiendo Nos propuesto á las Cortes que para hacer la promulgacion de las leyes con la solemnidad correspondiente salga en publico el Gefe político de esta capital, acompañado de todo el Ayuntamiento, de la casa donde se junta ordinariamente, y pasando á la de la panadería, sita en la plaza de la Constitucion, promulgue la ley desde el balcon principal de aquella, haciéndola leer por el secretario del espresado ayuntamiento; las Cortes lo han aprobado: y por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 6 de setiembre de 1820.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia, y á fin de que con el mismo objeto lo circule á quien corresponda. Madrid 8 de setiembre de 1820. = Agustín Argüelles."

Idem 12.

Mas de 500 oficiales napolitanos reunidos han pedido la revocacion del decreto en que se ofrecía hacer una gran promocion, y repartir muchas cruces entre las tropas que han contribuido al establecimiento del régimen constitucional. Los dichos oficiales han pedido tambien que el general Pepé deje el mando supremo del ejército. En cuanto á esta ultima solicitud, se les ha respondido que hasta la apertura del parlamento, no se podia hacer mutacion alguna en los grandes empleos del estado; pero en cuanto á la primera, se ha revocado el decreto de recompensas, y las promociones se verificarán por antigüedad.

Se advierte que los napolitanos tienen á gala tomar los antiguos nombres de sus provincias, y que se llaman *Irpinios*, *Daunios*, *Lucanos*, *Pelignios*, *Samnitas*, *Peucecios*, *Brecios* &c.

Idem 13.

El emperador de Rusia envia una nueva embajada á la corte de Persia. Esta mision no es solamente politica, sino cientifica. Va presidida por el consejero Negri, hombre muy versado en las lenguas orientales. Su primera detencion será en Bokara, ciudad principal de la Tartaria independiente.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISO AL PÚBLICO.

Nacional loteria de premios. Mañana dia 22 del corriente se cerrará el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes, que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 del mismo.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Aguilas, Denia y Tarragona en 13 dias, el patron Manuel Cervera, español, laud la Concepcion, de 25 toneladas, con trigo, avellanas y almendron á varios. = De Alicante, Villajoyosa y Tarragona en 30 dias, el patron Josef Lloret, valenciano, laud San Francisco de Paula, de 20 toneladas, con trigo, grano de espio, atun y otros géneros á varios. = De la Higuerita, Valencia y Tarragona en 20 dias, el patron Mateo Pages, español, laud San Antonio, de 22 toneladas, con atun, congrio, buches de atun y otros géneros á D. Cristóbal Casañas y Pascual.

Avisos. La persona que quiera prestar, aunque sea hasta la cantidad de cuatro mil duros en metálico, se le pagará el premio de seis por ciento al año, y quedará garantido capital y premio con bienes raices que posee dentro y fuera de esta capital á su libre disposicion, el que desea hacer el contrato, quien se personará con el prestador, dejando este nota de su nombre, apellido y habitacion, al maestro zapatero Mariano Ramis, que vive en la calle del Regomir, casi frente la capilla de San Cristóbal.

Nadale Sonzino, de nacion italiano, cerrajero, que tiene su tienda en la calle Ancha, núm. 1, avisa al publico que hace cualquiera máquina y platinas de telar de medias.

Un estudiante de facultad mayor desea encostrar alguna casa para enseñar á dos ó tres señoritos gramática castellana y latina, retórica y filosofía moderna, les instruirá en todo lo perteneciente á la religion y politica, y tiene sugetos de carácter y distincion que le abmarán: el que lo necesite podrá verse con el sacristan mayor de la parroquial iglesia de San Miguel de esta ciudad, quien dirá con quien deben conferirse.

Cualquiera que tenga algun crédito contra Juan Pablo Sitjes y Antonio Domenech de la villa de Esparraguera, se servirá presentarlo en la tienda de ropas de la calle de la Espaseria, casa num. 21, por todo el corriente mes, á fin de ser continuado en la masa de acreedores que va á formarse de los mismos: advirtiendo que no verificándolo en el término prefijado se expónará á los perjuicios que puedan resultarle.

Iguorándose el domicilio de Doña Paula de Viana y Claper, se le suplica pase á casa de Pedro Armengol, plaza de la capilla de Marcus, que le entregará una carta que bajo pliego ha recibido para dicha señora.

Ventas. A voluntad de su dueño se venden unas casas con dos puertas exteriores en la calle de la Boria, que hacen esquina á la vuelta den Coro-

minas de esta ciudad, signadas de núm. 1: de la pretension de cuyo precio y títulos de su pertenencia dará razon el escribano Juan Fontrodona y Minguela.

Hay para vender un caballo de siete palmos y tres cuartos, cerrado, pelo castaño claro, bueno para coche, birlocho &c.: darán razon en la calle den Codols, núm. 26.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana y una calesa para Perpiñan, otra para Figueras y Gerona; y para Rosas y la Bisbal sale un dia por otro la galera del ordinario de Calella.

En el meson del Violin hay una tartana de retorno para Lérida ó su carrera.

En la Fontana de Oro hay dos calesas de retorno para Perpiñan, otras dos para Figueras y Gerona, una tartana para Perpiñan, y otra para Zaragoza.

Alquileres. El que quiera alquilar la tienda con sus demas agregados, entresuelos, primero y segundo piso y parte del cuarto, en la calle de Escudellers, cerca del parage llamado *la Proba*, podrá conferirse con su dueño que vive en la calle den Carabasa, núm. 9, cuarto principal, quien tratará sobre lo referido por junto ó separado, y por uno u mas años, segun los pactos á que se convengan.

Jaime Vilardebó, maestro carpintero, que habita en la calle de los Tallers, esquina á la de las Sitjes, informará de un almacén muy capaz que hay en dicha calle, bueno para granos y otros artículos de comercio, el que se arreglará á un precio equitativo.

El que quiera alquilar en la calle de Basea una casa de conveniencia para un comerciante, tendrá la bondad de conferirse en la oficina de este periódico, donde le darán razon.

Perdidas. Desde la puerta del Mar por la muralla hasta entrar en la calle del Conde del Asalto se perdió cosa de un mes atras una arracada de boton y almendra de piedras violadas: cualquiera que la haya encontrado se servirá presentarla en la calle Coudal, en el entresuelo de la casa núm. 36, cerca la capilla de San Sebastian, donde enseñarán la compañera y darán una peseta de gratificación.

El que haya encontrado unos anteojos con gafas de plata dorada, que se perdieron frente del café nacional de la Rambla, tenga la bondad de entregarlos en la Fonda de las Cuatro Naciones, que se le gratificará.

El avisador de los plateros dará una gratificación á quien le devuelva una arracada de diamantes y esmeraldas engastados en oro, compuesta de boton y almendra, que se perdió dias pasados.

Nodrizas. Francisca Giralt, muger de Jacinto Giralt, tejedor de velos, que vive en la calle den Boquer, al lado de Mauricio, busca ama para una criatura recién nacida.

Se necesita una ama que sea abundante de leche y sana, para criar una criatura de siete meses: en casa del señor Jaime Puig y Oriol, droguero, en el Borne, esquina á la calle de los Flasaders, darán razon de quien la ha menester.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía italiana la opera semiseria en dos actos *el Baron de Felcheim*, música del maestro Pacinni. A las siete.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.